



Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación y Cultura



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR ADMISIÓN

1-	Impreso de solicitud cumplimentado por duplicado (o autocopiable disponible en ventanilla de la EOI)
2-	Fotocopia y original del DNI
Si procede:	
3-	Acreditación oficial de discapacidad (superior al 33%)
4-	Acreditación de ser beneficiario de la prestación por desempleo (los padres en el caso de los menores)
5-	Acreditación de ser universitario beneficiario de ayudas por urgente necesidad

Los alumnos que promocionan de 1º a 2º de cada nivel NO deben solicitar admisión